



**Pérez Arca, Jesús**

**Diputado por Pontevedra. IX Legislatura  
G.P. Popular ( GP )**

Fecha de alta: 12 de mayo de 2009

### Actividades

#### A) Cargos públicos

Concejal del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa, sin percibir sueldo. Fecha del acuerdo plenario definitivo: 23.02.2010

#### B) Actividades públicas a las que ha renunciado.

#### C) Prestaciones de derechos pasivos.

##### (1) Prestaciones de derechos pasivos renunciadas.

##### (2) Prestaciones consideradas compatibles.

#### D) Actividades docentes extraordinarias.

#### E) Cargos en Partidos o Grupos Parlamentarios.



*Congreso de los Diputados*

*Comisión del Estatuto de los Diputados*

--

**F) Actividad de producción y creación literaria, científica, artística o técnica, así como las publicaciones derivadas de ellas<sup>1</sup>**

--

**G) Actividades privadas autorizadas<sup>2</sup>:**

Se encuentra en situación de excedencia como Fecha del acuerdo plenario definitivo: 23.02.2010 trabajador por cuenta ajena en la Empresa D.S. Salgado, S.L.
---

**Anexo de escritos presentados en relación con las actividades declaradas.**

1. [Declaración de actividades, de 12 de mayo de 2009](#)
2. [Declaración de modificación de la de actividades, de 25 de noviembre de 2009](#)

<sup>1</sup> La autorización de esta actividad se realiza con la cautela de que no suponga el desempeño de otro puesto público o privado o incurra en alguna de las actividades prohibidas del artículo 159.2 LOREG.

<sup>2</sup> Las actividades privadas se autorizan en la medida en que no incurran en los supuestos del artículo 159.2 de la LOREG, con las cautelas de no invocar la condición de parlamentario, no menoscabar la dedicación parlamentaria, y no incurrir en actividades prohibidas del artículo 159.2